

EL CORREO DEL SUR.

ANO X.

CONCEPCION, JUEVES 11 DE OCTUBRE DE 1860.

NUM 1317.

AVISOS REPETIDOS

AVISO JUDICIAL.

Por decreto del Juzgado de Letras de esta ciudad, fecha 27 de setiembre, se ha señalado para el último pregon i remate, el 10 del presente a la una de la tarde, de una casa i sitio en esta ciudad, calle de Maipú, compuesta de 26 varas de frente i fondo correspondiente, perteneciente a don José Manuel Moaga. Por la tasación i demás pormenores, oírse a la oficina de don José de los Dolores García. Concepción, octubre 1.º de 1860. 1312—3 v.

REALIZACION de animales vacunos.

SE VENDEN para realizar el día 15 de octubre, cien animales vacunos de dos a tres años, en buenas carnes, entregables en esta ciudad, ocurran los interesados a

GUILLERMO LAWRENCE. PALACIO MUNICIPAL.

1312—6 v.

AVISO.

La Ilustre Municipalidad del Departamento de Rere, ha fijado el día 15 de diciembre del corriente año, para el remate de los pasajes del Bio-Bio, en la parte que sirve de límite con el Departamento de Lantau. El remate tendrá lugar en la cabecera del Departamento en Junta de Almoneda, donde los interesados podrán imponerse de las condiciones. Yumbel, setiembre 15 de 1860. 1312—

Se venden azúcares.

Se avisa al público que he recibido del Perú un cargamento de azúcar de las clases siguientes:

Moscada del Perú,

Blanca en panes,

Talcahuano, setiembre 29 de 1860.

TOMAS MACGRATH.

1312—2 ms.

Al público.

SE VENDE o SE ARRIENDA por precios moderados, el molino "Estrella del Sur" i una bodega en el Tomé, muy extensiva i a propósito para toda clase de depósitos: tiene además una casa de habitación para una numerosa familia; para tratar véase en el Tomé con Agustín Martínez i en ésta con

FRANCISCO RODRIGUEZ.

Concepción, mayo 15 de 1860.

1255—6 m.

SE VENDE un coche cerrado, elegante, de cuatro ruedas, última moda con sus correspondientes arneses nuevos, este lindo carruaje ha sido encargado a la mejor fábrica de París, está enteramente nuevo, porque no tiene 1.º uso que dos personas que se han hecho en él. Las personas que se interesen pueden pasar a verlo en la carrocería de la finca de la señora Mercedes Ruiz, donde se dará razón de su dueño, con quien se podrá tratar con buenas condiciones; bien sea al contado o a plazo. 1311—

CROSBY I Ca.,

Agentes jenerales i Comisionistas.

Tienen el honor de poner en conocimiento del público en jeneral, que encuentran constantemente un variado surtido de provisiones i efectos navales, como:

Artes de guerra,

Artes de paz,

Ropa fina i gruesa de toda clase,

Tapias i la fábrica de galletas como de soda, vino, i otras cosas, etc. etc.

Cualquiera orden será exacta i prontamente ejecutada, a precios muy equitativos. Talcahuano, setiembre 21 de 1860.

1312—13 v.

AVISO

Se ofrece CINCUENTA PESOS de gratificación a la persona que entregue o encuentre la suma de CINCUENTA PESOS que se dice fueron robados a los señores Truc i Lambert en el hotel del Universo de Concepción; cuya suma fue dejada por mí para que dichos señores me la devolviesen a Talcahuano por uno de los coches en 24 de diciembre último, i como esa plata fue robada a los mencionados señores, según dicen ellos. Ofrezco, pues, la gratificación de 50 pesos a quien me entregue dicha suma. Talcahuano, junio 1.º de 1860.

1262—6 m.

Santiago Crosby.

BOTICA ALEMANA.

G. RAMDOHR y C.ª tienen el honor de avisar al público, que han abierto una botica i drogueria en la plaza de Armas de esta, núm. 96, casa de don Víctor Lamas.

En este establecimiento se encuentra un surtido completo de drogas, medicinas i preparaciones químicas, toda de la mejor calidad.

El despacho de las recetas se hará con la debida exactitud, así como todos los encargos con que se dignasen honrarlos.

Se efectúa toda clase de ensayos químicos a precios convencionales.

Ponemos además en conocimiento del público, que en Valparaíso tenemos un establecimiento de botica i drogueria, que jira bajo la firma social de J. HELKE i RAMDOHR (antes J. R. Morales) i que por medio de él estamos en aptitud de proveerlos de lo mas selecto en clase de mercaderías concernientes a nuestro giro.

N. B. El Doctor don Ernesto Andreas, recibirá gratis para los pobres, desde las doce hasta las cuatro de la tarde.

Concepción, 1.º de setiembre de 1860.

1268—20 v.

JUDICIAL.

CONCURSO DE CARLOS B. MINTURN. Se dan los pregones de la lei para vender en remate público el

VAPOR "SOTOMAYOR"

Suelto en el puerto de Chape—con sus máquinas de fuerza de 75 caballos, i apros en buen estado de servicio.—La tasación es hecha en 6,000 pesos.

Por orden del Sr. Juez Letrado.

GUILLERMO LAWRENCE.

1309—1 ms.

SINDICO.

REMATE JUDICIAL.

Por decreto del Señor Juez de Letras de la provincia, con 13 del presente se ha señalado para el último pregon i remate, el día 15 de octubre próximo a las doce del día, de las propiedades siguientes, pertenecientes al concurso formado a los bienes de D. Francisco José del

Concepción, setiembre 6 de 1860. Por conformidad de don José Antonio de la Jara, que no puede firmar. 1304—15 v. Agustín Vergara.

ZAPATERIA FRANCESA.

calle del Comercio, Num. 136.

THEODORO MARTON recién llegado a esta ciudad, por el último viaje del "Clada", avisa al público que se halla establecido en el lugar indicado, para que las personas que deseen honrarlo con su confianza en el ramo de zapatería, se sirvan pasar a seriorarse de la excelente calidad de materiales extranjeros que ha traído para toda clase de calzados de caballeros, señoras i niños; prontitud desde luego la mejor elegancia i puntualidad en el desempeño de las obras que se le quieren encomendar, seguro de que quedarán satisfechos del mérito de su trabajo. 1299—3 m.

Contra-aviso.

En el número 1300 del "Correo del Sur" se registra un aviso en que don José Eusebio Vasquez aparece como comprador de ocho cuadras de terreno en el lugar de los Robles; pero no habiendo querido satisfacer el precio estipulado, se están practicando las diligencias necesarias para la rescisión del contrato.

Concepción, setiembre 12 de 1860.

1307—13 v.

TOMAS POBLETE.

SE VENDE una casa en Coronel, compuesta de 40 varas de frente i 22 de fondo, tiene un magnifico pozo de agua potable; comodidades suficientes para una numerosa familia i para establecer tiendas, encontrándose situada en la mejor localidad del comercio. El producto de los arriendos es en la actualidad el de 3 p. sobre el capital en que se vende. Por mas pormenores, los interesados pueden verse en Coronel, con don Remigio Jaque i en Concepción con

JUAN VALDEZ.

1305—1 m.

Importante contra-aviso.

Los que suscriben, Ambrosio Rubilar, José Antonio de la Jara, José Damiano Ulloa i Florencio Fierro previenen a quien convenga que en un aviso que se registra en el núm. 1283 del "Correo del Sur", relativo a un contrato de mita por la cantidad de 8,700 \$ celebrado entre don Francisco i don Agustín Fuentes con don Julián Rocha por una parte, i don Cornelio Saavedra por la otra; los mutuarios Fierro i Saavedra a favor del mutuario, un fundo como de 80 cuadras en el departamento de Puchacai, perteneciente al tal fundo, no existe o mas bien no pertenece a los Fuentes, pues en los límites demarcados en el aviso, se comprenden mas de ocho propiedades ajenas, incluidas las de los que suscriben. No sabemos que los referidos Fuentes, tengan una cuadra de terreno dentro de esos límites; i solo nos consta que su padre don Tomas Fuentes, que todavía vive, tiene como unas nueve o diez en ese lugar. Encontrándonos distante de la ciudad, no nos fué posible tener noticia mas pronto, de la equivocación o fraude que se ha cometido en la demarcación de esos límites; pero ahora que ya hemos sabido, queremos prevenir a las personas interesadas, para que no se dejen seducir por el engaño. Concepción, setiembre 6 de 1860.

Ambrosio Rubilar.—José Damiano Ulloa.—Florencio Fierro. Por conformidad de don José Antonio de la Jara, que no puede firmar. 1304—15 v. Agustín Vergara.

SS. EE.

Sirvase UU. insertar en su diario i a continuación del anterior aviso, el siguiente. La ignorancia de otros ha podido abortar semejante infamia.

El pago de terreno a que ellos se refieren, es de su propiedad i en el que tiene parte mi hermano Agustín; esto lo justifican las escrituras, posesión i deudas antecedentes que tengo i que presentaré en tiempo oportuno. Mientras tanto los señores legales contra i en la forma que convenga, prevengo al público suspenda su juicio hasta ser mejor informado.

FRANCISCO FUENTES.

1306—12 v.

OJO—SE VENDE

El fundo denominado "Pachacai" el que antes fué de propiedad del finado D. José María Puentes, situado en el mismo pueblo, compuesto de 16 a 20 cuadras mas o menos de largo i con frente de 116 varas; conteniendo dos casas, la una de 50 varas i la otra de 40. Cuenta tambien con mas de 200 árboles frutales, tales como manzanos, perales, duraznos, etc.—Por los demás pormenores, los interesados pueden dirigirse a su dueño que suscribe, que vive en el mismo fundo.

CALISTO YAÑES.

1202—20 v.

AL COMERCIO.

Se arriendan muy baratas tres tiendas i un almacén del "Portal Chacon." Los interesados encontrarán con quien tratar en la "Administración de Correos."

1284—

Aviso.

El que suscribe pone en conocimiento del público que ha regresado de Francia trayendo los artículos siguientes:

Un rico surtido de relojes i cronómetros de bolsillo, relojes con caja doble.

Un surtido de perlas finas de todo tamaño. Un surtido completo de anillos con brillantes de todo tamaño, dormilonas con brillantes i broches para hombres.

Un surtido de llaves de reloj i de joyería ligera. Chapas i candados finos de la muy acreditada fábrica de Sterling de París.

Segadores para las viñas i los árboles. Injeriores. Navajas finas de toda clase. Carteras de bolsillo.

Un pesa quilates con platos de albuminum. Un estuche de señora, para viaje. Un ejemplar de las fabulas de Lafontaine.

Un ejemplar de las obras completas de Beethoven. (Los dos ricamente en pastadas.) Una caja con doce cuchillos de plata dorados, para postres.

Algunos cajas para rapé, de plata dorada. Bujías para lámpara (llamados ferrocarril.)

Agua de Colonia. Aguas piezas de fular para vestir. Concepción, julio 7 de 1860.

REISS.

Agente jeneral.

Calle del Comercio núm. 53, frente al Cónsul peruano, D. Carlos Costa.

1279—3 m.

ITINERARIO

DEL VAPOR NORTE-AMERICANO

DEPARTAMENTO DE CHILE. Sale de Valparaíso... el 5 i 21 de cada mes. Llega a Talcahuano... el 6 i 22 de id id

Llega a Concepción... el 13 i 28 de id id Sale de id... el 13 i 28 de id id

Llega a Valparaíso... el 14 i 29 de id id MATHIEU i BRAÑAS, Agentes.

1269—



MEDALLA DE ORO.

FRANCISCO JAVIER BAUTERA e ISIDRO JOFRE.

AMBOS PREMIADOS POR EL SUPREMO GOBIERNO.

Avisan al público que han mudado de domicilio, encontrándose situado a la media cuadra del palacio de la Intendencia hacia el cerro "Caracal" donde ofrecen sus servicios el uno como DENTISTA i el otro como constructor de PIANOS. 1274—6 m.—Julio 21.

FOLLETIN.

GERTRUDIS

O LA

PASTORA ILUSTRE.

(Continuación.)

Consiente él; pero quiere una reparación del agravio; insiste por obtenerla; i exige que Luceta pronuncie en alta voz: *¡Mi amigo, yo os crea.* Gertrudis no duda en darle esta satisfacción. Lo dice, i lo cree así; el placer renace en su corazón i con él la confianza; i la franqueza comunica a su conversacion el placer de que la privará el temor.

La condescendencia de Gertrudis, su carácter festivo i su dulzura, aumentan la admiración del Sr. de Monfort. Conduélase de que Luceta haya nacido en una condicion tan humilde como la que presenta. Es su compatriota; su dialecto lo asegura; mas la cultura de su lenguaje forma con su traje un contraste que sorprende. Sencilla, ingenua, modesta, muestra mas el candor e inocencia de una noble señorita, que la franqueza inconsiderada de una aldeana. Preguntala cuanto hace que ha dejado la Bretaña; i si es verdad que Luisa la ha robado; con quien vivía, quien a tomado a su cargo su educación, i porque se encuentra en Pontú?

Tantas preguntas embarazaban a Gertrudis, si su secreto solamente interesase a ella, Roger obtendría con facilidad su confianza; mas la menor indiscrecion espandria a Roberto i Luisa a la venganza del Sr. de la Roca-fuente. Esta consideración reprime el deseo que siente de satisfacer la curiosidad de su amigo, incapaz de mentir, mas no siendo libre en esta ocasion de decir la verdad, oculta su nombre i su fortuna, confiesa su país, i disimula su clase; Luisa no la ha roba-

do, ella la ha seguido voluntariamente; estallada a vivir con ella, no disfrutando felicidad alguna en su país; no ha tenido la menor dificultad en abandonar el lugar que se interrumpió i preguntó a Roger, si Cato no le ha notificado, que es hija de un labrador, cuya segunda mujer la trataba con dureza, la encerraba, i la daba mil disgustos; toda la aldea añade, podía darle estos informes; con este efugio elude contestar mas positivamente.

Roger la escucha, reflexiona, i se inquieto. Luceta i Luisa vivían juntas en Bretaña, Luisa amaba a Roberto! Testigo i confidente de su afecto Luceta, ha podido permanecer insensible? se la ha podido ver sin desear agradarla, sin pretender conquistar su corazón? Ah! si Luceta amase...! la delicadeza del Sr. de Monfort, no puede soportar estas dudas. Grande sería su felicidad, si esto no fuese así; si supiese ser el primero, el único objeto de la ternura de Luceta. Pensativo, con la vista fija i profundamente ocupado en sus ideas, parece olvidar a Luceta, i olvidarse de sí mismo.

Sorprendida Gertrudis de su silencio, le mira.—Oh! le dice, parecéis una estatua mi bello amigo, tenéis algun disgusto?—Si, responde Roger, mas cesaría si me permitieseis haceros una pregunta; i responderíais a ella con toda la sinceridad de vuestro corazón i sin vacilar un momento. Gertrudis lo promete.—Decidme pues mi dulce amiga, replica Roger, nadie en Bretaña os ama como Roberto a Luisa?—En mi infancia, dice Gertrudis, creo se me amaba de igual modo, muchos amigos me rodeaban, yo les manifestaba cariño, mas desde la edad de diez años, Luisa solamente me ha mostrado afecto i yo no he tenido amistad sino con ella.

Con que placer recibe Roger esta nueva seguridad, que de dulzuras no le promete en el curso de su pasión a que todo su corazón se abandona! Indiferente antes de ver a Luceta, no conocía estas sensaciones deliciosas que una mirada, una sonrisa de la amable pastora escrita rápidamente en su pecho. Si logra rápidamente, si consigue la dicha de ser amado, ella le deberá emociones tan vivas i tan gratas! experimentará los mismos sentimientos, participará de los placeres que ella le causa! ser dichoso es mucho! empero hacer feliz al objeto amado, es mucho mas! Satisfecho i enaguardado Roger, da mil gracias a su bella amiga. Ella, dice, ha disipado sus pesares, i le hace entrever la perspectiva mas alegre. Gertrudis se complace de verle contento, sin poder comprender porque le regocija el que no la haya profesado amistad persona alguna.

Entretanto declina el día, la marcha del tiempo siempre igual, aunque a las veces lenta o rápida para los amantes de quienes retarda o interrumpe los placeres, advierte a Gertrudis que es hora de reunirse a Roberto disperso en la llanura. Roger siente verla ocupada en esto. En vano el astro brillante espurce el oro sobre el azul de las nubes; este grandioso espectáculo entristece al Sr. de Monfort. Gertrudis cree igualmente que el sol jamás se ha ocultado tan temprano. Antes de separarse los nuevos amigos convienen en encontrarse al día siguiente en el mismo sitio. Roger acompaña a Luceta hasta las inmediaciones de la aldea, la sigue con los ojos i siente, cuando la pierde de vista, no haberla pedido pensase en él, i acudiese temprano a la fuente, que va a ver antes de regresar a la aldea, para recordar los agradables momentos que acaba de pasar en sus orillas.

Gertrudis camina con lentitud hacia la aldea, mas de una vez vuelve la cabeza, pero la oscuridad confunde los objetos lejanos. Entra en casa de Juliana, ve los preparativos de una cena abundante, oye acordar muchos instrumentos, algunos amigos de Juliana acaban de llegar de la aldea vecina, se les va a divertir, a pasar la noche en el baile. Gertrudis hubiese tomado parte el día anterior en esta diversion, mas al presente no tiene atractivo para ella. Estos aldeanos, cuya alegría escitaba antes su regocijo, ahora la parecen rústicos, encuentran groseras sus chaquetas, sus bales pesados, nada la divierte, todo la disgusta, escapa i vase al jardín. Ocupada de su nueva amistad, quisiera hablar a Luisa, separarla de los amigos de Juliana, i conversar con ella. Piensa en el Sr. de Monfort, cree verle, oírle todavía; recuerda sus expresiones, su figura, su boca risueña, sus ojos animados; siente cierto temblor cuando piensa cuantas veces sus labios han estrechado suaves veces su mano. De recuerdo en recuerdo reproduce su memoria el momento de su separación, arráncala esta idea un suspiro, i se la escapan estas palabras: Que dichosa es Luisa! jamas deja a su Roberto.

La imagen de Roger, demasiado presente a su imaginación, aleja el sueño de sus párpados, duérmese tarde, i se levanta muy temprano. Por la primera vez Gertrudis se mira en el espejo con atención, siente vivos deseos de parecer hermosa, i principia a engalanarse; entre sus vestidos sencillos busca aquel cuyo color da mas realce al de su rostro, cuya forma descubre mejor su lindo tallo. El viaje que vistió el día del casamiento de Luisa es el mas bonito; pero la sienta bien! acerca el vestido a su rostro, su co-

lor demasiado encendido hace desaparecer el encarnado de sus mejillas, el segundo no la va bien, el tercero es muy obscuro, el último es todo blanco, i lo elige. En seguida arregla sus cabellos, pone, quita, vuelve a poner cien veces la misma flor, la anemona i el jazmin son escogidos i desechados sucesivamente; la rosa i el clavel siguen la misma suerte; en fin es preferido el mirto. Bella como la aurora de un día sereno, Gertrudis no está satisfecha aun, quisiera parecer mejor.

La altura del sol, la anuncia que su tocador se ha llevado demasiado tiempo, parte con velocidad, atraviesa el llano, i dobla el paso. El corazón le palpita al descubrir el cercado que oculta a su amigo, da la vuelta, i llega al lugar deseado. Mas en vano recorren sus ansiosas miradas el contorno de la fuente; no se ofrece a su vista persona alguna. Qué! Roger no ha venido, podía ella imaginárselo! no está! no, en verdad no está allí! Gertrudis se turba, siente una especie de rubor que participa de despecho e impaciencia. Adigese i se enoja. Apoyada contra un sauce, considera tristemente aquel sitio que tanto la agradaba, i parécetele agreste i melancólico, no quiere permanecer allí, ni quiere volver a él jamás; iba a dejarlo cuando descubrió dos cestitos medio escondidos entre los arbustos. Quien ha podido ponerlos allí, como no los hubo visto cuando llegó? en aquel momento pues, han sido colocadas: Sobre la mas pequeña hai un papel, Gertrudis lo toma i lee: *A la hermosa Luceta.* Un movimiento de alegría disipa su tristeza. Roger ha venido, no puede estar lejos.

Continuara.

EL CORREO.

CONCEPCION, OCTUBRE 11 DE 1860.

LA PRENSA.

Si analizamos detalladamente las causas que hasta ahora han engrandecido la augusta época en que vivimos; si la civilización de los pueblos ha adquirido ese esplendor sobrenatural en las artes i ciencias humanas, conoceremos a primera vista, que en el siglo XIX, la prensa periódica ha sido casi siempre la promotora de las grandes ideas que se han desarrollado en el tiempo mas precioso de la historia.

Cuando aun se ignoraba la invención de la imprenta, el hombre no encontraba en aquel entonces la manera de expresar sus altas inspiraciones con la expansión i lucidez que ahora se nos presenta i muchas veces las capacidades mas sobresalientes, continuamente embodadas en obstáculos i tropiezos inasistibles, producían efectos muy mezquinos para la educación, porque la ignorancia dominaba el espíritu emprendedor de la mayor parte de las naciones. Llamadas a deslucir las cuestiones mas áridas del entendimiento humano. Eran muy raros los hombres que consagraban algunos momentos al estudio prolijo de las artes, i el interés de los pueblos consistía únicamente en conquistar triunfos i laureles en los campos de batalla, inter tanto la civilización dormía en perpétua oscuridad, o a lo menos, nadie pensaba en descubrir un aparato que diera mas propagación i desenvolvimiento al pensamiento i a la literatura.

Mientras los países se ocupaban en guerras fratricidas i sin fruto alguno para el porvenir, había un sábio que la mayor parte de su vida destinaba a la ejecución de una empresa que conmoviera al mundo entero i cuya obra debería hacer un cambio jeneral en las ideas i transmitir a las jeneraciones venideras los ejemplos mas elocuentes del talento de sus antepasados.

Este gran coloso de la civilización, fué Juan Gutemberg, el hombre que dió al mundo científico un horizonte estenso, en donde la sabiduría podía ejercer su dorada pluma i esparcir sus destellos saludables aun en los lugares mas ocultos del Universo.

Al descubrimiento de la imprenta se debe en mucha parte el progreso de las naciones i si aun fuera desconocida de los hombres, no nos contaríamos, sin duda alguna, tan adelantados i nuestro siglo tampoco se titularia la época de las luces i del saber.

La prensa, pues, ha sido la máquina eléctrica que ha transmitido una influencia poderosa a todos los países del Orbe i a su sola voz, los mas altos talentos se levantan en masa para embellecer sus páginas con producciones literarias, históricas, &c. o de otro carácter distinto, pero de gran conveniencia para la civilización.

Sin embargo, hai algunas publicaciones que no reciben protección alguna de los particulares i éstas son jeneralmente las que aparecen en las provincias mas apartadas de la capital de nuestra República, las cuales a pesar de prestarse con jenerosidad i sin exigir retribución de ninguna especie, cuando la materia de que trata un escritor tiende al bien público i a la educación, no encuentran en sus penosas tareas el apoyo de los hombres que pueden expresar sus ideas, por medio de la prensa, e ilustrar las cuestiones mas importantes para la sociedad i para la civilización del pueblo sensato o ignorante.

Aquellos que tachan a un periódico de insulso o de ningún interés, no comprenden, segun parece, que a una publicación se le da mérito, favoreciéndosele, de vez en cuando, con algunas producciones dignas de ver la luz pública i que tienen relación con la prosperidad nacional u otros bienes conocidos. ¿De qué manera la prensa de Santiago i Valparaíso ha conquistado ese renombre, esa reputación en nuestro país i en el extranjero? ¿Cómo ha conseguido hacerse tan interesante para el lector, tan atendida aun por el artesano, quien tambien en los momentos de descanso fija su vista en las columnas de aquellos diarios?

La razón es muy sencilla: tanto el hombre sábio como el de mediana instrucción, encuentra en sus páginas escritos

adecuados al estado en que se halla su inteligencia. Los que dan esta importancia a la prensa de aquellos pueblos, son los literatos, los poetas, médicos, &c., hombres que gustan de estudiar las necesidades públicas, las ciencias i las artes, para moralizar el país e impulsar tambien a la locomotiva que arrastra tras de sí la antorcha de la civilización i la prensa!

Entre nosotros es muy distinto; no hai jóvenes amantes de la literatura; nadie quiere consagrar algunas líneas instructivas a las columnas del único periódico que tenemos en las provincias del Sur, porque los talentos mas notables entre nosotros, se contentan solamente con la instrucción recibida en los colejos i casi nunca ensayan su pluma para morigerar las costumbres del pueblo, jamás levantan la voz, a favor de la conveniencia pública.

El *Correo del Sur*, siempre ha sido víctima del temerario juzgamiento de cierto círculo; se le han atribuido defectos mal interpretados i si acaso mas de una vez ha sostenido una opinión, un principio político, este no es un motivo para que se le crea indigno de la protección pública, ni ménos desmerecedor de la confianza de los jóvenes que se consagran a una carrera literaria.

Es una verdad, que en muchas ocasiones, ha rechazado con energía algunos artículos escritos con un fin muy distinto a las tendencias de la prensa, pues que los autores de tales producciones, se valían del anonimato i del sarcasmo, para insultar impunemente a las personas con quienes habían roto pocos momentos antes toda relación de amistad. En este caso, era preciso despreciar esos pufletos inmundos, porque se quería convertir al *Correo del Sur* en una arma de combate, en un agente corruptor de la sociedad i de las buenas costumbres.

No se crea locamente, que nuestro periódico pretenda atraerse suscriptores en abundancia, porque manifestamos con franqueza la utilidad de los hechos. No solo queremos que la prensa de las provincias adquiere, como las demás de la República, el amparo de las leyes i el apoyo de los hombres capaces de estimar la importancia de una publicación de esta clase.

Es preciso confesar, que en Concepción, ha prevalecido siempre un silencio profundo, un desmayo jeneral, cuando alguna vez se ha pensado formar una sociedad literaria u otras instituciones que hayan tenido por objeto profundizar los conocimientos humanos. La juventud estudiosa, no aprovecha desde temprano de su educación; no ensaya sus primeras luces de sabiduría, negligencia que puede mas tarde ser bastante funesta i entorpecer su desarrollo intelectual, a consecuencia de no haberse acostumbrado en los primeros años de estudio, a considerar por escrito algunas cuestiones o dudas de las ciencias.

Esta misma frialdad, es tambien la causa de que la prensa de provincias sea tan pobre en composiciones originales, tan limitada en aquellas materias de vital interés para los pueblos, porque se le abandona a su propio albedrío, sin que nadie se condela de su penosa tarea.

Como hemos dicho antes, un periódico por sí solo no se hace importante; es preciso que los hombres sensatos i cultos contribuyan a ilustrar sus páginas con el análisis juicioso de las cuestiones que mas pueden convenir a la moralidad pública i a la civilización.

CÁMARA DE SENADORES.

Sesion 26 ordinaria en 3 de octubre de 1860.

Presidencia de señor Benavente.

Asistieron trece señores senadores i el Ministro del Interior.

Leida i aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta:

De un mensaje del Ejecutivo, rogando por veinte dias mas las sesiones del Congreso.

De una solicitud del oficial mayor del Senado, don Federico Puelma, pidiendo retención de su destino mientras permanece fuera de la capital en comisión del Gobierno.

Se procedió a la elección de presidente i vice. Obtuvieron votos para ambos cargos los señores Senadores siguientes:

Para presidente.

El señor Benavente . . . 9

El señor Cerda 2
El señor Pérez 1
El señor Valdéz 1

Para vice.

El señor Cerda 10
El señor Balmaceda 1

En consecuencia quedaron reelectos, para el primer cargo el señor Benavente, i para el segundo el señor Cerda.

Puesta en discusión la alteración hecha por la Cámara de Diputados al suplemento pedido por el Gobierno para varias partidas del presupuesto, fué aprobado por unanimidad.

Tambien lo fueron varias agregaciones hechas por la misma Cámara a algunos ítems del presupuesto del interior.

Se continuó la discusión de la ley de reforma electoral.

Los artículos 45, 46, 47 i 48 fueron aprobados sin debate i por unanimidad.

El señor Ministro del Interior pidió a la Cámara que, si lo tenía a bien, suspendiese por un momento la discusión de la ley que se trataba para ocuparse de otra que acababa de presentar a la Sala.

Así se acordó por unánime consentimiento de la Cámara.

Dióse lectura al mensaje i proyecto del Ejecutivo que dice como sigue: CONCIUDADANOS DEL SENADO I DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

Entre las medidas que he tomado en uso de las facultades extraordinarias de que me halló investido, hai varias que deben quedar sin efecto por el trascurso del término señalado al ejercicio de estas facultades, i que graves consideraciones de interés público aconsejan que se mantengan en vigor por algún tiempo mas.

Como sabéis, el ejército recibió notable aumento durante la pasada crisis, i se conserva al presente en un pie de fuerza superior al que requiere el servicio ordinario. Reducirlo desde luego seria grave imprudencia i muy contrario a lo que exige la conveniencia pública. Por una parte las depredaciones cometidas por los salvajes en la provincia de Araucanía, que se han hecho sentir hasta en los primeros meses de este año, no pueden ni deben quedar impunes, i, por otra, la necesidad de restablecer la confianza perdida en la frontera, reclama con urgencia medidas eficaces, i ambos objetos nos imponen el deber de mantener por ahora un ejército mas fuerte i numeroso que el que siempre hemos tenido. Aun continuán abandonadas muchas propiedades situadas ultra Bio-Bio, hace poco sujetas a cultivo, i mientras dure ese estado de desconfianza e inseguridad no es de esperar que los propietarios de aquellas localidades consagren sus esfuerzos i capitales a mejorar fundos que de un momento a otro pueden ser asolados. Si no queremos perder las lentas conquistas hechas por la civilización en la frontera, es menester que prestemos apoyo i protección eficaz, i que alejemos para lo futuro el temor i peligro a excesos semejantes a los pasados, haciendo sufrir a sus autores el merecido escarmiento.

Conviene tambien tener presente que las operaciones militares que deben emprenderse en el próximo verano sobre los indijenas que han cometido las depredaciones de que antes he hablado, pueden tomar mayor importancia de la que se prevé i es necesario estar preparado para darles mas extensión i contar con elementos que en todo caso aseguren el éxito. Despues de esa campaña se podrá, con mas acierto i sin inconveniente, reducir el ejército i es probable que antes que transcurra el término señalado a la autorización que os pido, se encuentre en su estado ordinario de fuerzas.

Consecuencia del aumento de ejército es el aumento de gasto. En el presupuesto del año venidero solo se asignan fondos para el ejército en su estado normal, porque dependiendo su presente dotación de circunstancias transitorias, debía proveerse a ella por medidas del mismo carácter. No era posible determinar desde luego la fuerza que era necesario mantener en pie, i aun siéndolo, no se habría evitado el atender a esta necesidad por una ley especial. Los presupuestos solo podrían haber señalado fondos para el año venidero, i sin una resolución del Congreso no habría podido conservarse el ejército en su estado actual de fuerza, i hacer los gastos correspondientes durante los últimos dos meses de este año.

Consecuencia del aumento de ejército es el aumento de gasto. En el presupuesto del año venidero solo se asignan fondos para el ejército en su estado normal, porque dependiendo su presente dotación de circunstancias transitorias, debía proveerse a ella por medidas del mismo carácter. No era posible determinar desde luego la fuerza que era necesario mantener en pie, i aun siéndolo, no se habría evitado el atender a esta necesidad por una ley especial. Los presupuestos solo podrían haber señalado fondos para el año venidero, i sin una resolución del Congreso no habría podido conservarse el ejército en su estado actual de fuerza, i hacer los gastos correspondientes durante los últimos dos meses de este año.

Consecuencia del aumento de ejército es el aumento de gasto. En el presupuesto del año venidero solo se asignan fondos para el ejército en su estado normal, porque dependiendo su presente dotación de circunstancias transitorias, debía proveerse a ella por medidas del mismo carácter. No era posible determinar desde luego la fuerza que era necesario mantener en pie, i aun siéndolo, no se habría evitado el atender a esta necesidad por una ley especial. Los presupuestos solo podrían haber señalado fondos para el año venidero, i sin una resolución del Congreso no habría podido conservarse el ejército en su estado actual de fuerza, i hacer los gastos correspondientes durante los últimos dos meses de este año.

Consecuencia del aumento de ejército es el aumento de gasto. En el presupuesto del año venidero solo se asignan fondos para el ejército en su estado normal, porque dependiendo su presente dotación de circunstancias transitorias, debía proveerse a ella por medidas del mismo carácter. No era posible determinar desde luego la fuerza que era necesario mantener en pie, i aun siéndolo, no se habría evitado el atender a esta necesidad por una ley especial. Los presupuestos solo podrían haber señalado fondos para el año venidero, i sin una resolución del Congreso no habría podido conservarse el ejército en su estado actual de fuerza, i hacer los gastos correspondientes durante los últimos dos meses de este año.

Consecuencia del aumento de ejército es el aumento de gasto. En el presupuesto del año venidero solo se asignan fondos para el ejército en su estado normal, porque dependiendo su presente dotación de circunstancias transitorias, debía proveerse a ella por medidas del mismo carácter. No era posible determinar desde luego la fuerza que era necesario mantener en pie, i aun siéndolo, no se habría evitado el atender a esta necesidad por una ley especial. Los presupuestos solo podrían haber señalado fondos para el año venidero, i sin una resolución del Congreso no habría podido conservarse el ejército en su estado actual de fuerza, i hacer los gastos correspondientes durante los últimos dos meses de este año.

De las medidas tomadas referentes a personas hai algunas que creo conveniente mantener en vigor algun tiempo mas, por los mismos motivos que se decidieron a dictarlos. Bien comprendéis, por la prudencia i circunspección con que he procedido a este respecto, que solo haré uso de la autorización que os pido cuando así lo reclamen el interés bien entendido del país i el deber que sobre mí pesa particularmente, de evitar que en nuestro suelo se repitan escenas parecidas a las que hace poco tiempo hemos presenciado con dolor. No se trata de dictar nuevas medidas, i aun las mismas ya dictadas i que creo necesario mantener en vigor, me parece que podrán quedarse sin efecto pronto, si, como tengo confianza, seguimos gozando del orden interior i de la tranquilidad a que hemos vuelto despues de penosos sacrificios.

En virtud de estas consideraciones, i de acuerdo con el Consejo de Estado, someto a vuestra consideración el siguiente

PROYECTO DE LEY:

Se autoriza al Presidente de la República para que pueda mantener en vigor i hacer efectivas las medidas que hubiere dictado en virtud de las facultades extraordinarias de que se halla investido, i que debieren cesar en sus efectos por el trascurso del tiempo señalado al ejercicio de esas facultades en la ley de 1.º de octubre de 1859. Esta autorización durará hasta el 30 de setiembre de 1861. Santiago, octubre 1.º de 1860. MANUEL MONTT. — Antonio Varas.

Se puso en discusión.

El señor Ministro del Interior dijo, entre otras cosas, que el Senado sabia que, en virtud de las facultades concedidas al Ejecutivo por el Congreso, el ejército había sido aumentado hasta donde lo exijan la conveniencia i necesidad públicas. Que siendo necesario emprender una nueva campaña contra los araucanos para proteger una ininidad de poblaciones i campos situados al otro lado del Rio-Bio, la necesidad que habia hecho aumentar la fuerza armada subsistía. Que lo hecho el año pasado había sido bien poco en presencia de lo que era menester i hacer de lo que se proyectaba. Que siendo de temer que nuevas hordas tomaran en esa nueva campaña las armas contra los ejércitos de la República, creía que no seria prudente debilitar estos ni enviar a la tierra una fuerza insuficiente. Es necesario hacer un escarmiento, agregó o dar por perdida esa parte del país que está en este momento amagada por el bárbaro.

Todo esto, prosiguió, manifiesta la necesidad, la urgencia de la autorización que se pide, con la que no se trata de tomar medidas nuevas sino de mantener en vigor las ya tomadas. Concluyó diciendo que el Congreso debía decidir si continuaba prestando su confianza al gobierno como ya antes lo había hecho.

Puesta a votación la autorización fué aprobada por unanimidad.

El señor Ministro del Interior pidió que se comunicara a la otra Cámara sin esperar la del acta.

Así quedó acordado.

Se suspendió la sesión.

A segunda hora, por indicación del señor Balmaceda, se nombró una comisión para que informara sobre la solicitud que pende ante el Senado, suscrita por el Cabildo de esta Iglesia Metropolitana. Fueron designados para componerla los Señores Ochagavía i Valenzuela.

Se prosiguió la discusión de la ley electoral i fueron aprobados por unanimidad todos los artículos del proyecto, desde el 49 hasta el 68 inclusive.

En el momento de levantarse la sesión, el señor Toro pidió la palabra para hacer una rectificación al voto que habia dado al proyecto de autorización al Ejecutivo.

El señor Toro dijo que él estaba convenido con la primera parte del artículo, mas no con la segunda; que al darle su voto habia estado en la persuasión de que se discutía en jeneral i no en particular. Que por lo tanto creía de su deber hacer esta rectificación.

Se tomó en cuenta para ser estampada en el acta.

Se levantó la sesión.

Capitulacion de Melazzo.

Detalles interesantes de la capitulación de Melazzo, publicados por el *Nouveliste de Marseille*:

"El 23 de julio llegó a la Rada de Melazzo un paquebote cuyo capitán debia ponerse a la disposición del coronel Bosco, que mandaba en la Plaza. El oficial de marina halló, con grande sorpresa suya, al saltar en tierra, la ciudad ocupada por los garibaldinos, i supo al mismo tiempo que Bosco se habia refugiado con sus tropas en la ciudadela. Desseose de desempeñar su cometido, fué a casa de Garibaldi, quien se habia alojado en el consulado de Inglaterra, i le pidió autorización para ver al coronel, la cual le fué concedida con el mayor agrado. Dirijóse, pues, hacia allá, bajo la escolta de un oficial de voluntarios i un corneta, llevando bandera blanca. A cierta distancia de la ciudadela, el clarín sonó, i ajitose la bandera en señal de parlamento: inmediatamente salieron del fuerte dos oficiales napolitanos, i despues de algunas previas esplicaciones acerca del objeto de aquella visita, vendaron los ojos al oficial, i se le llevaron consigo, cerrando la puerta en cuanto él entró, i no le quitaron la venda hasta que hubo penetrado en la habitación de Bosco.

"Despues de haber puesto en conocimiento del coronel el objeto de la misión de que venia encargado cerca de él, por orden del gobierno napolitano, el oficial creyó que debia añadir que tambien era portador de proposiciones de Garibaldi para una capitulación. —Hable Ud., dijole Bosco, ya le escuché.—Coronel, replicó el oficial, he aquí las palabras terminantes de Garibaldi: —Puesto que va Ud. a ver a Bosco, dígame que, si quiere aceptar estas condiciones, le permito que se embarquen, él i sus oficiales, pero no sus tropas. El es de una sencillez excesiva; si rehusa, dígame Ud. tambien que la ciudadela está sitiada, i que dentro de 24 horas la haré volar."

"La respuesta del coronel fué admirable:

"No! exclamó, mis soldados se han juntado demasiado bien para que yo los abandone. Diga Ud. a Garibaldi, que si quiere salir de aquí en que está la alma. Bosco se compromete, bajo palabra de honor, a sentarse enfrente de ella fumando su cigarro, i que al volar su cañón, él sea el primero en salir."

"El parlamentario transmitió inmediatamente estas valerosas palabras a Garibaldi, cuya alma caballeresca se movió fuertemente conmovida. —Pues bien, respondió el dictador, despues de un momento de reflexión, hé aquí la nueva proposición que hago a Bosco: le autorizo a que se embarque con sus tropas, pero sin armas, i que bajo la reserva de que los soldados napolitanos no se marcharán sino por su propia voluntad."

"Como su intervencion solo era oficiosa, el oficial pidió estas condiciones por escrito a Garibaldi, quien se las dió en efecto, añadiendo ademas a ellas otras varias condiciones relativas a la capitulación. Contentísimo de cumplir con este deber de humanidad, el oficial volvió a la ciudadela i comunicó su mensaje a Bosco; pero el bravo coronel, no solo se negó a aceptar estas condiciones sin orden de su gobierno, sino que ni siquiera quiso leerlas. Respondió que su situación no era tan desesperada para que se viese reducido a semejante capitulación, i que por otra parte, algunos dias despues, enviaria él mismo un parlamentario a fin de evitar, en cuanto de él dependiera, la efusión de sangre italiana. En el caso de ataque para hacer volar el fuerte, él sacrificia desde luego su vida para poner a salvo su honor i el de sus soldados.

"Despues de esta enérgica negativa, el oficial de marina volvió a ver Garibaldi para darle cuenta de lo estéril de su misión, cuando hé aquí que se apareció una escuadra i cuatro fragatas napolitanas, entre ellas la *Fulminante*, ostentando en el palo de mesana la bandera blanca parlamentaria. El coronel de estado mayor F. Anzani, enviado por el rei para tratar de la capitulación, desendió a tierra para tener una entrevista con Garibaldi, quien le envió un coronel que le sirviera de escolta.

"En esta conferencia fué donde se fijaron las cláusulas siguientes de la capitulación:

"Las tropas evacuarán, con armas i bagajes, la ciudadela, la cual quedará provista con sus cañones, sus municiones i sus vitualias. Los caballos de los escuadrones de caballería i 100 mulas (de 200) quedarán para Garibaldi.

"Hoi ya la evacuación es un hecho consumado, i la guarnición napolitana, que se componia del coronel Bosco i su estado mayor, de 240 cazadores, de 82 heridos; i de 6 oficiales amputados, ha

